MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1630 /

TEMUCO, 22 JUL 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N N° 1140 del 13 de diciembre del 2019 que adjudica a la Empresa Ingeniería La Sebastiana Spa., Rut N° 76.809.998-7, para la Propuesta Pública 267-2019 **"Provisión e Instalación de Semáforos Uruguay con León Gallo", ID : 1658-818-LE19.**

2. El Decreto Alcaldicio N° 56 del 09 de enero del 2020 que aprueba el contrato Propuesta Pública 267-2019 "**Provisión e Instalación de Semáforos Uruguay con León Gallo".**

3. El Decreto Alcaldicio N° 514 de fecha 03 de febrero de 2020 que designa ITO subrogante.

4. La carta ingresada por oficina de Partes de Providencia N° 1746 de fecha 27 de abril de 2020, mediante la cual solicita la **Recepción Provisoria de las obras de semaforización** de Uruguay León Gallo.

5. El Decreto Alcaldicio N° 1156 de fecha 26 de mayo de 2021 que designa la comisión para la recepción provisoria de la obra "**Provisión e Instalación de Semáforos Uruguay con León Gallo"**

6. El acta de Recepción de la comisión de fecha 08 de julio de 2021.

7. El Decreto Alcaldicio Nº 1469 de fecha 01 de julio del 2021 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias específicas.

8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 08 de julio del 2021, de la Obra: "**Provisión e Instalación de Semáforos Uruguay con León Gallo"**, adjudicada a la empresa Ingeniería La Sebastiana Spa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Alcalde"
JOSÉ MONTALVA FEUERHAKE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JHV/pvs
c.c. *Unidad de Propuestas
*Dirección de Control
*Dirección de Tránsito
*Of. de Partes.

2253562